



SMA-UPA-169

Manizales, 13 de junio de 2024.

Doctor
Jorge Alirio Tamayo Arias
Inspector
Inspección Quinta Urbana de Policía
Manizales

Asunto: SMA-UPA169 al GED 37583-2024

Cordial saludo,

Amablemente nos permitimos informar que el día 13 de junio de 2024, la Unidad de Protección Animal UPA a través del Grupo de Atención y Rescate Animal GARA con el Médico Veterinario realizó la respectiva visita técnica (verificar estado de caninos supuestamente golpeados), en el barrio González carrera 32 con calle 48c No D32-41, dirección referenciada para atender y verificar lo solicitado en el **GED 37583-2024**.

Una vez llegamos a la dirección específica, nos atiende el señor Ricardo David Carmona C. con c.c. 75107192 de Manizales, quien nos atiende y nos informa que los caninos están en muy buenas condiciones. Reconoce tuvo un percance con un canino lo corrige con un caucho, pero no lo afecta en su integridad.

En esta la visita técnica in-situ se aprecian dos caninos Pitbull en buen estado, sin lesiones en piel, ni osteomusculares que afecten su integridad corporal, ni la vida del animal para proceder con alguna contravención.

Se anexan fotos:

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888

www.manizales.gov.co



No se reporta novedad alguna con respecto a algún hallazgo al momento de la visita técnica y no se reporta novedad alguna de lo solicitado al respecto las leyes (84 de 1989, 1801 de 2016 y 1774 de 2016) sobre tenencia, convivencia animal y bienestar animal.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o procedimiento dentro de nuestras competencias.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888

www.manizales.gov.co



Cordialmente,

Juan Luis Arcila Gómez.
Profesional Universitario.
Secretaria de Medio Ambiente.
MVZ- Tarjeta Profesional 8939.



-2024-1160

37583-2024

Manizales, viernes 28 de junio de 2024

Señor

ANONIMO

sin direccion

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 37583-2024

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Se solicita interevencio de la inspeccion competente para intervernirle dos mascotas pitbull al señor DAVID quien vive en el barrio gonzales parte baja Carrera 32 calle 48 c No 32 - 41, este señor es drogadicto golpea con frecuencia dichas mascotas ocasionandoles mucho dolor y dicha situacion esta afectando demasiado a los vecinos por la impotencia ante dicha situacion y se requiere que dicha autorida ejecute la LEY 1774 2016 y ARTÍCULO 339A.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De manera atenta la Inspección Quinta Urbana de Policía, adscrita a la Secretaria del Interior, ubicada en la Calle 48 Carrera 28 Bis Barrio el Campin, da respuesta a su mediante oficio SMA UPA 169-2024 para su conocimiento y tramites pertinentes. Se indica que la respuesta sera publicada en la pagina web de la Alcaldia de Manizales en: <https://manizales.gov.co/notificaciones-a-terceros/>.

Proyectó respuesta:

PQR - ANGELICA MARIA RIVERA POSADA
Secretaría de Servicios Administrativos

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales